

Proceso: EJEC. ALIMENTOS.
Causante:
Demandante: ANGELICA PATRICIA SABOGAL GARCIA
Demandado: CHRISTIAN CAMILO MARTINEZ BARRETO
500013110002-2018-00013-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de julio de 2020. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, 24 JUL 2020

Se tiene por sustituido el poder que le fuera otorgado por la actora a la estudiante de derecho LAURA CAMILA CAMACHO SANABRIA, a la también estudiante de derecho LEIDY TATIANA RAMIREZ ROJAS, en los mismos términos y para los mismos efectos del poder inicialmente conferido.

Se aclara que este asunto se encuentra en la ejecución de la providencia que ordenó seguir adelante con la ejecución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA

VILLAVICENCIO META

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha 27 JUL 2020 notificó el auto anterior a
las partes por notación en el Estado Número 062

Firma Secretario _____